

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (4/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 30 de marzo de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 30 de marzo de 2021 ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de febrero de 2021, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Autorizar a don José Manuel Calvo del Olmo, concejal del Grupo Municipal Más Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo en régimen de dedicación total, con la actividad docente en el sector privado, en los términos y con la duración previstos en el expediente, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 3. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 16.242,11 euros, IVA incluido, a favor de la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, correspondiente al servicio de limpieza extraordinaria de los edificios municipales del distrito durante el periodo comprendido entre el 14 y 30 de septiembre de 2020, ambos



incluidos. Distrito de Usera, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (7).

- Punto 4. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 467,29 euros, IVA incluido, a favor de M^a Luisa Molina Fernández, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma los días 10 y 13 de diciembre de 2019. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (7).
- Punto 5. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 441,54 euros, IVA incluido, a favor de M^a Luisa Molina Fernández, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma los días 3, 5 y 9 de diciembre de 2019. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (7).
- Punto 6. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta f del edificio sito en la calle Alcántara, número 49, promovido por Carlos Jesús Suárez González, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 31 de enero de 2019. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 7. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de OFICINA, en la planta primera puerta b del edificio sito en la calle Castelló, número 95, promovido por Miguel Ángel Ibáñez Salvador, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 27 de febrero de 2020. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

Información de Firmantes del Documento



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 8. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Pro Real Academia Española, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 9. Aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.

Punto 10. Aprobar el Reglamento por el que se modifican los estatutos del organismo autónomo local Agencia para el Empleo de Madrid, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

Punto 11. Aprobar, en veintidós expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

Punto 12. Aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

Punto 13. Denegar, en nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

Información de Firmantes del Documento



- Punto 14. Desestimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 12 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 15. Declarar espacios de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid los establecimientos centenarios de la ciudad, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 16. Aprobar la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 17. Aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en las parcelas de la calle del Guadalete y la calle de Santa Catalina de Laboure. Distrito de Carabanchel, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 18. Aprobar las modificaciones incorporadas en el documento aprobado provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, del Área de Ordenación Específica 00.08 "Parque Olímpico Sector Oeste", distrito de San Blas-Canillejas, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Plan Especial para el Control



Urbanístico-Ambiental de Usos para el conjunto edificatorio situado en la calle de Almagro, números 6 y 8, promovido por Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica S.A. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.

- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos para el edificio situado en la ronda de la Comunicación, número 5, promovido por Borda Inmuebles, S.R.L.U. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 21. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial de mejora del medio urbano de la Colonia Quinta del Pilar. Distrito de Villaverde, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 22. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la avenida de San Luis número 27, promovido por Vivienio Residencial Socimi S.A. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- Punto 23. Aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 24. Aprobar la proposición n.º 2021/8000315, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2021/8000464), interesando "que con motivo del Centenario del asesinato de D. Eduardo Dato Iradier,



Presidente del Consejo de Ministros y Alcalde de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid instale dos placas conmemorativas dentro del Plan Memoria de Madrid, en el lugar de la Plaza de la Independencia donde fue asesinado el 8 de marzo de 1921 y en la calle Lagasca esquina a la de Columela, donde tuvo su domicilio”, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid.

- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 2021/8000321, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que *“el Ayuntamiento de Madrid solicite al Gobierno de la Nación declarar el día 8 de marzo como Día Nacional de las Víctimas del Coronavirus en homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que murieron, enfermaron de coronavirus y aquellos que están padeciendo las graves consecuencias sociales y económicas de la pandemia”*, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 26. Aprobar la proposición n.º 2021/8000425, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas adecuadas para garantizar la libertad de expresión de los legítimos representantes de los madrileños en el Pleno del Ayuntamiento y en las Comisiones, así como de los Vocales Vecinos en los Plenos de los Distritos, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).
- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 2021/8000429, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno se adhiera a la Red de Ciudades “Ramal Central”, constituida por más de 50 municipios españoles, la cual tiene los fines que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.
- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 2021/8000430, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2021/8000493, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno se adhiera a la agrupación “Pueblos con el Tren”, constituida por los municipios conectados por la línea de ferrocarril Madrid-Cuenca-Valencia, para realizar los estudios, inversiones y demás medidas



contempladas en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).

- Punto 29. Rechazar la proposición n.º 2021/8000454, presentada conjuntamente por las concejales doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid y por doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando *"que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte devuelva de forma inmediata el personal de Medialab Prado a su sede en la calle Alameda, y que sean paralizados el resto de traslados y cambios organizativos y de funcionamiento anunciados hasta que, al menos, la UNESCO emita su decisión respecto a la candidatura del paseo del Prado y el Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias, para formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial"*, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2021/8000455, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Alcalde de Madrid o el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, procedan de manera inmediata al cese de la actual Directora General de Planificación de Infraestructuras de Movilidad, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2021/8000456, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000494, presentada por los grupos municipales del Grupo Municipal del Partido Popular y Más Madrid, una vez incluida en ella el párrafo primero de la enmienda con número de registro 2012/8000491 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inicien los estudios y trámites necesarios para redactar el proyecto de obra de supresión del puente elevado entre los distritos de Puente de Vallecas y Retiro, contando con las asociaciones y el vecindario implicado. La redacción del proyecto se llevará a cabo en esta legislatura con el fin de que su ejecución pueda iniciarse en el próximo mandato por el equipo de Gobierno que resulte de las elecciones municipales en 2023 y que se aborde una intervención urbana en torno al scalextric de Puente de Vallecas de manera que, partiendo de su demolición, se genere un espacio urbano de gran calidad ambiental que cambie el modelo de movilidad del entorno, en el sentido planteado en los Acuerdos de la Villa, con el



siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

- Punto 32. Aprobar la proposición n.º 2021/8000457, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000512, presentada por los Grupos Municipales Más Madrid, del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, conducentes a la protección del espacio natural de las Lagunas de Ambroz, situadas sobre el antiguo cauce del Arroyo de Ambroz de Madrid, en el Distrito de San Blas-Canillejas, en su límite con el Distrito de Vicálvaro, que se encuentra dentro del futuro Bosque Metropolitano, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 33. Aprobar los puntos 1 y 2 de la proposición n.º 2021/8000458, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que, tomando como base el informe de control financiero permanente elaborado por la Intervención General de fecha 4 de febrero de 2021, el Pleno del Ayuntamiento adopte las medidas de impulso imprescindibles respecto a las actuaciones derivadas de los hechos constatados y que requieren de acciones concretas como son el inicio de inmediato de expedientes de reintegro de aquellas subvenciones enumeradas en el informe que no han sido debidamente justificadas o se han ejecutado incumpliendo la normativa exigida, así como la exigencia de las acciones que correspondan, incluidas las de responsabilidad de cualquier índole, y rechazar el punto 3 de la misma, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3), para los puntos 1 y 2; y 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), para el punto 3.
- Punto 34. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2021/8000459, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000496, presentada por los Grupos Municipales Más Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que desplaza la iniciativa original, y una vez integrado en la misma el acuerdo transaccional planteado "in voce" por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se lleven a cabo las medidas que contiene la iniciativa, con motivo de la conmemoración, el 31 de marzo, del Día Internacional de la Visibilidad Trans, con el siguiente resultado: 37 votos



a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 15 abstenciones de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, para los puntos 1 y 2; y 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 23 abstenciones de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Socialista de Madrid(8), para el punto 3.

- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2021/8000460, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste a la Junta de Gobierno a convocar un acto institucional de reconocimiento público al colectivo vecinal y de asociaciones "Somos Tribu VK", del distrito de Puente de Vallecas, en agradecimiento a su labor solidaria durante la pandemia de la Covid19, y que se asigne su nombre a una calle, espacio urbano, instalación o equipamiento municipal en dicho distrito o, en su lugar, se erija en el mismo un monumento por su Premio Ciudadano Europeo 2020, concedido por el Parlamento Europeo, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 36. Aprobar la proposición n.º 2021/8000461, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo a que, junto con las entidades representativas de las personas con discapacidad de la Ciudad de Madrid y los agentes económicos, organice en el mes de octubre una Feria de Empleo para este colectivo de personas y que el Ayuntamiento de Madrid y la propia Comunidad de Madrid aúnen esfuerzos, recursos y se coordinen para la celebración de dicha Feria de Empleo para personas con discapacidad, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2021/8000465, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se declare al sector de las instalaciones deportivas y gimnasios de especial interés o utilidad municipal y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de



Madrid (8), para el punto 1; unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3), para los puntos 2, 3, 4 y 6; y 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), para los puntos 5, 7 y 8.

- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2021/8000467, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a las Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente y Movilidad a que lleven a la práctica las medidas de carácter administrativo y normativo que se indican en la iniciativa, en relación con la actividad de elaboración de comidas para su distribución a establecimientos de restauración o comercio de platos preparados, y que se inste, asimismo, a la segunda de las áreas de gobierno citadas, a que desarrolle todos los Acuerdos de la Villa relativos a la Movilidad Sostenible y, en particular, los vinculados al uso de la bicicleta, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2021/8000468, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que las competencias en materia de fe pública y asesoramiento legal a los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito, como órganos colegiados, y a sus Concejales Presidentes, que hayan de ejercer los Secretarios, en los términos que legalmente resulten de aplicación, sean objeto de coordinación y supervisión por la Secretaría General del Pleno, con las especificaciones señaladas en la iniciativa, con el siguiente resultado: 8 votos a favor de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid (8), 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 17 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.
- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2021/8000470, presentada conjuntamente por los concejales don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid y don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, ante la revocación de varias cesiones de espacios municipales, que habían sido adjudicados a entidades sin ánimo de lucro en procesos que han cumplido los principios de publicidad, transparencia y pública concurrencia, se convoque el Grupo de seguimiento de la gestión de los procedimientos para la utilización de bienes municipales por entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, o abra un espacio de diálogo con las referidas entidades,



con la finalidad que se indica, y que, en su seno, se cree un grupo de trabajo para ampliar el número de espacios municipales puestos a disposición de estas asociaciones mediante procesos de pública concurrencia, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).

- Punto 41. Aprobar en relación con la proposición n.º 2021/8000474, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000505, presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, que desplaza la iniciativa original, interesando que el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social adopte las medidas necesarias para que, en cuanto la autoridad competente otorgue las autorizaciones sanitarias, se reanude de forma inmediata el servicio de podología en todos los Centros Municipales de Mayores con la misma calidad y profesionalidad con que se hacía con anterioridad al cierre de estos centros por la pandemia, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 42. Aprobar la proposición n.º 2021/8000475, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el equipo de gobierno publique en el Portal de Transparencia Municipal la relación de las calles y vías por Distritos, que han sido o van a ser reformadas, significando el objeto de la reforma, características, importe, plazo de ejecución, última reforma realizada, certificado de correcta ejecución de la obra, estableciendo así mismo, instrumentos de control efectivo por parte del Ayuntamiento que garanticen la calidad y correcta ejecución de las obras realizadas, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 18 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.
- Punto 43. Aprobar la proposición n.º 2021/8000476, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid respalde la candidatura presentada para el premio Capital Mundial del Deporte de 2022, otorgado por ACES Europa y la Unesco, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 44. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8000463, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"qué medidas está tomando para garantizar la seguridad de las madrileñas y madrileños ante los miles de turistas que están desembarcando en nuestra ciudad para salir de fiesta en locales o en viviendas de uso turístico de nuestra ciudad"*.

Información del equipo de gobierno

Punto 45. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Punto 46. Se da cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2020, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 25 de febrero de 2021.

Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de febrero de 2021, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la rehabilitación y equipamiento de Teatros de Madrid y del Acuerdo del mismo órgano adoptado en sesión de 25 de marzo de 2021, por el que se incorpora a dicho expediente el informe de la Intervención General complementario al informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto del ejercicio 2020.

Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de febrero de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de marzo de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en el paseo de Recoletos número 31, promovido por Hotel Proyect Paseo de Recoletos S.L.U. Distrito de Centro.

Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de marzo de 2021, por el que se modifica el



acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de marzo de 2021, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Punto 52. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de marzo de 2021, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 53. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de marzo de 2021, por el que se inadmite a trámite por razones de legalidad el Plan Especial para la parcela situada en la travesía de Santiago Alió número 1, promovido por Inmonatura S.L. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 54. Se da cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, y remitidos por Decreto de 24 de marzo de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal: informe CFP nº 6/2019, sobre Subvenciones de Concesión Directa correspondientes a los ejercicios 2016 a 2018 en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, informe CFP nº 11/2019, sobre el Registro de Facturas del ejercicio 2018 en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos e informe CFP nº 12/2019, sobre la Cuenta 413 del ejercicio 2018 en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
- Punto 55. Se da cuenta del informe emitido por la Intervención General en cumplimiento de los artículos 218 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del Sector Público Local, remitido por Decreto de 24 de marzo de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 56. Se da cuenta del informe relativo a los resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2020 emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del Sector Público Local, remitido por Decreto de 24 de marzo de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 57. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de noviembre de 2020, por el que se modifican los acuerdos de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del

Información de Firmantes del Documento





Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, de 11 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y de 25 de julio de 2019 de organización y competencias de los distritos.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



Información de Firmantes del Documento

